

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

USHUAIA, 22 NOV 2017

VISTO la Resolución de Presidencia N° 239/17, de fecha 31/03/17; **Y**

CONSIDERANDO

Que mediante dicho acto administrativo se designó a partir del día 31 de marzo de 2017, a la Sra. María Belén AGUILERA, D.N.I. N° 31.293.000, como Personal de Planta Transitoria, categoría 15 P.A. y T., para realizar tareas como auxiliar administrativa en la Dirección de Liquidaciones y Control Posterior, dependiente de la Dirección General de Administración de la Secretaría Administrativa de la Cámara.

Que resulta apropiado organizar y acondicionar el área, por lo que se considera concerniente dejar sin efecto el acto administrativo de referencia a partir del día de la fecha.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente resolución, conforme a lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de Cámara.

POR ELLO:

**EL VICEGOBERNADOR Y PRESIDENTE DEL
PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- DEJAR SIN EFECTO a partir del día de la fecha, la Resolución de Presidencia N° 239/17, mediante la cual se designó a la Sra. María Belén AGUILERA, D.N.I. N° 31.293.000, como Personal de Planta Transitoria, categoría 15 P.A. y T., para realizar tareas como auxiliar administrativa en la Dirección de Liquidaciones y Control Posterior, dependiente de la Dirección General de Administración de la Secretaría Administrativa de la Cámara; por el motivo expuesto en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- REGISTRAR. Comunicar. Notificar a quien corresponda a través de la Dirección de Recursos Humanos. Cumplido. Archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 1174/17 -


Juan Carlos ARCANDO
Vicegobernador
Presidente del Poder Legislativo